

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23726** LA CHUICE MARKETING SOLUTION, S.L.

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 910/09, de ejecución número 7/11, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de doña Alicia Rivas Vos contra La Chuice Marketing Solution, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado La Chuice Marketing, Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 3.853,65 euros; se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de junio de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20.

ID: A110048907-1